A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:
ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

De Conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92. 1.4.3.014, cumplen remitirles a Uds., señores accionistas mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la Empresa y realizado pruebas selectivas de procedimientos de Auditoria, de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

2.- Los Activos Corrientes y Fijos se incrementaron en un 81,12% y 80,57% respectivamente, con relación al ejercicio anterior del año 2.000, esto demuestra que las compras de materia prima, mercaderías, materiales etc. se utilizó lo necesario mas un stock adicional aprovechando los precios que no habían sufrido aumento, dado a que la inflación se había mantenido estable hasta ese momento.

3.- El Capital de Trabajo de la empresa es de 1.11 significa que puede cumplir compromisos con proveedores y/o con instituciones financieras, aparte que la relación con respecto al ejercicio del año 2.000 sufrió una disminución no considerable, producto del decremento proporcional del activo corriente vs. el pasivo corriente del año 2.001 con relación al ejercicio económico del año 2.000.

8 ABR. 2002

4.- Los Activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.

5.- Ventas y Otros Ingresos se incrementaron en el 12.97%, en relación al año 2.000, producto del incremento en las ventas, pero este incremento se ha visto reflejado en el aumento de los valores, mas no en las cantidades vendidas, por tanto la administración de ventas, esta poniendo mucho énfasis al equipo de vendedores, para mejorar el rendimiento en los volúmenes de ventas.

6.- Los Pasivos a Corto Plazo presentaron un incremento en los impuestos retenidos por pagar, pero cancelados en su debida oportunidad.

7.- Los Pasivos a Largo Plazo presentaron un incremento resultado de nuevas obligaciones contraídas durante el ejercicio en mención.

8.- La Utilidad de la empresa se incrementó en 34.32% en relación al periodo fiscal del 2.000. La razón fue por el incremento en ventas y por existir inflación controlada .

9.- Los Libros Sociales, Actas Generales de Junta de Accionistas, Libros de Acciones, y otros documentos importantes se encuentran al día, y guardados en caja de máxima seguridad.

10.- Tanto las Obligaciones Tributarias, como Seguro social y otros Organismos Gubernamentales, se encuentran al dia y canceladas en su totalidad.

18 ABR. 2002

Atentamente

Ing. Antonio Mendoza I.
Reg. Nac. 1422

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL